

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el Artículo Primero del Decreto No. 4746, de fecha 20 de julio de 1974, que designa al Dr. Ramón H. García Camilo, como Cónsul General de la República en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2447, que nombra al Jefe del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, Miembro de la Comisión Encargada de Estudiar los Problemas que Ocasiona la Contaminación de Nuestro Medio Ambiente.

G. O. No. 9554, del 15 de mayo de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2447

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Jefe del Cuerpo de Bomberos Civiles de Santo Domingo, queda designado Miembro de la Comisión Encargada de Estudiar los Problemas que Ocasiona la Contaminación de nuestro Medio Ambiente, en sustitución del Ing. Juan Ulises García Bonnelly, fallecido.

Art. 2.— Se modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto No. 1985, de fecha 22 de septiembre de 1980.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2448, que nombra al Coronel Fidel T. Báez Berg, FAD, Administrador del Aeropuerto Internacional Puerto Plata.

G. O. No. 9554, del 15 de mayo de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2448

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Coronel Fidel Teodoro Báez Berg, FAD, queda designado Administrador del Aeropuerto Internacional Puerto Plata, en sustitución del General de Brigada Piloto Juan Manuel Ortega Piñeyro, FAD.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN